



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 3 de noviembre de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín
D^a Lara Alba Hernáiz
D^a Lorena Yusta Pérez
D^a. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
D^a. Fernanda Alonso de la Vega
D^a Cristina Rodríguez Fernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
D^a. María del Pilar García Moreno
D^a. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Víctor Lozano Alonso
D. Jorge Mata García
D^a. Sara Paniagua Torrijos
D^a. María Asunción Gómez Campillejo
D. Pedro Martín Alía
D. Fernando Martínez Vidal

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
D^a. Montserrat Díez Olazábal
D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Javier Maurín Rodríguez
D. Hugo Moreno Campillos
D^a M^a Jesús Valero Pérez

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque
D^a. María del Carmen Rayo Talavera

Coordinadora del Distrito:

D^a. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

D^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 3 de noviembre de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde inicia su intervención proponiendo un minuto de silencio por el fallecimiento de dos personas muy queridas en el Distrito, muy ligados al tejido asociativo, a Julio y a Pilar vinculados tanto a La Incolora como a la Asociación de Vecinos de San Cristóbal que han fallecido en el último mes desde que celebramos el último Pleno, dos personas que han peleado mucho por este barrio, que han sido vecinos que han llevado las reivindicaciones de los vecinos y vecinas a veces hasta esta Junta y otras veces a otros lugares, que han construido nuestro Distrito y que nos parece justo y razonable empezar con un minuto de silencio por su memoria y en su reconocimiento.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 6 de octubre de 2016.

El punto es aprobado por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha de 4 de octubre de 2016 del cese de D. Válere Alexander Diaz Nava, en su cargo de Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal de Villaverde.
3. Lectura del nombramiento de D^a. Cristina Rodríguez Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal de Villaverde.
4. Toma de posesión del cargo de la Vocal-Vecina de la Junta Municipal por D^a. Cristina Rodríguez Fernández.

El Concejal Presidente se dirige a la nueva vocal vecina D^a. Cristina Rodríguez Fernández, dando lectura de la siguiente fórmula: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, toma posesión de su cargo, con la declaración, si juro.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional a la vocal vecina que se incorpora al Pleno.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición **2016/1022619** presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área competente mejorar la señalización horizontal y vertical, que se instalen reductores de velocidad, regulación de cruces por semáforos o lo que proceda para reducir los riesgos actuales de accidente en toda la calle Consenso y especialmente en

el cruce con la Avenida de la Felicidad así como dar la debida respuesta por parte de esta Junta Municipal a los escritos presentados por los vecinos de la zona.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, manifiesta que la calle Consenso está localizada en el barrio del Espinillo y a priori es una calle que está dentro de una zona residencial donde se producen algunos accidentes como consecuencia de los vehículos que en ocasiones pasan a demasiada velocidad. Concretamente con el cruce Avenida de la Felicidad ha habido varios accidentes, incluso han fallecido algunas personas.

Los vecinos están preocupados y han recogido más de doscientas firmas de vecinos de la zona en donde exponen el problema para que se de una solución. Además ya estaba aprobada para ejecutar allí lo que se considerara; reductores de velocidad, semáforos con el objetivo justo de que en ese cruce principalmente se eviten nuevos accidentes.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2016/1022622 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inicie proceso de contratación pública para garantizar la puesta en marcha del Servicio de Transporte para Actividades Educativas orientado a los Colegios Públicos y Concertados de educación infantil y primaria del Distrito de Villaverde desde el 1 de enero de 2017 y siguientes ejercicios hasta el final de legislatura, en junio de 2019.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, explica que las actividades educativas fuera de los Centros escolares complementan el aprendizaje de los alumnos, son motivadoras y ayudan a conseguir una formación plena de los chicos, pero pueden suponer un coste económico que no todas las familias pueden asumir pues el transporte encarece notablemente el precio de la salida.

Además es un servicio valorado y demandado por las familias, las AMPAS y los equipos directivos de los Centros, así lo han hecho llegar cuando hemos mantenido contacto con ellos o en los Consejos escolares a los que asistimos.

Con fecha 7 de marzo de 2016, el Concejal del Distrito aprobó el inicio del acuerdo del contrato de servicios de transportes para actividades educativas en los Centros públicos del Distrito de Villaverde. Posteriormente con fecha 22 de septiembre se procede a dejar sin efecto el acuerdo de inicio de dicho contrato, por lo que actualmente no se está realizando este servicio. El Concejal en el Pleno de Presupuestos dijo que dotaría económicamente una partida para el transporte escolar para realizar actividades, estimadas en 67.000 euros más IVA.

Casi ningún contrato de educación se ha iniciado a comienzo del curso 2016-2017, todavía no hay servicio psicopedagógico en tres barrios del distrito, el teatro escolar comenzó a mediados de octubre y las actividades municipales en Centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar todavía no se están realizando.

Este Grupo Municipal propone que se inicie rápidamente el proceso de contratación para que se ponga en marcha el servicio de transportes para actividades educativas en los Centros públicos del distrito y que se mantenga en todos los ejercicios presupuestarios hasta final de legislatura.

El punto es aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2016/1023960 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se estudie la viabilidad técnica de instalar una pista de atletismo en el Parque Plata y Castañar y en caso de ser posible, se incluya el inicio de las obras necesarias en el presupuesto 2017. En su defecto, que se estudien otras posibles ubicaciones en el distrito y en cualquier caso se incluya el inicio de las obras necesarias dentro de las partidas del presupuesto 2017.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una reivindicación histórica del Distrito, el deporte de correr cada vez está más extendido entre nuestros vecinos y vecinas y sin embargo no contamos con las instalaciones deportivas adecuadas para su práctica, por tanto impide llevar a cabo cualquier tipo de iniciativa más allá de usar el espacio público.

Se propone en Plata y Castañar porque es una reivindicación ciudadana y la hacemos nuestra, en segundo lugar porque es un espacio cada vez más degradado. Cuando uno no invierte en un parque o en cualquier espacio público, el no usar, el no favorecer que los vecinos y vecinas podamos acudir a ese espacio, termina deteriorándolo y el propio deterioro genera que los vecinos no vayan y al final se convierte en un círculo vicioso.

La primera opción es el Parque Plata y Castañar para favorecer esa regeneración. La segunda opción si esa opción no fuera viable económica o técnicamente es construirla en cualquier otra parte del Distrito para que se pueda desarrollar este deporte en unas instalaciones adecuadas sin tener que ir a otras instalaciones dispersas por la ciudad de Madrid.

Dª. Lidia Navarro Triguero, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid expresa su conformidad puesto que en Villaverde no se dispone de una pista de atletismo.

Vistos los informes si bien se considera viable la construcción en el parque Plata y Castañar, supondría un impacto medioambiental bastante fuerte, además de una inversión económica muy potente.

Es más factible que se construya en otro sitio, como podría ser el Parque de Ingenieros, que es otra zona que también se encuentra bastante degradada, porque son una serie de solares en los que no hay absolutamente nada y ahí podría encajar muy bien y supone menos impacto medio ambiental y menos inversión económica.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, matiza sobre el enunciado cuando dice que el Distrito no cuenta con instalaciones adecuadas para la práctica de atletismo, no es que sean adecuadas o no, es que no existen, hay petanca, fútbol, baloncesto pero no atletismo

Hay que buscar ahora las inversiones que hay que hacer en el Parque Ingenieros porque van a llegar los vecinos a vivir y hay que estar preparados. Cita ejemplos de otras pistas de atletismo en el que se destinan partidas de gasto urgente como en Latina de 1,6 millones de euros.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, pregunta si se trata de una enmienda "in voce" al plantear el Cuartel de Ingenieros. En todo caso, el Partido Popular votaría a favor de una pista de atletismo en el Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, da la palabra al Portavoz del Partido Socialista para regular de manera clara lo que se va a votar.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista afirma que la proposición se refiere a Plata y Castañar o en cualquier otro espacio. A la vista de los informes que presenta el equipo de gobierno manifestando que es más viable económica y técnicamente hacerlo en otros espacios, entiende que es una enmienda transaccional y el Partido Socialista acepta que sea en el Cuartel de Ingenieros.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señala que su grupo ya ha traído algunas proposiciones en temas deportivos porque todo lo que sea potenciar el deporte en el distrito siempre va a contar con nuestro voto favorable.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista añade que les habría gustado que hubiera sido en el Parque Plata y Castañar precisamente por esa degradación señalada. Es cierto que hemos aprobado otras instalaciones y que seguro que mejorarán la situación del entorno del parque Plata y Castañar pero sin lugar a dudas el cuartel de Ingenieros, merece y necesita de la construcción de nuevas instalaciones y por lo tanto es un buen emplazamiento.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal-Presidente, matiza sobre la cuestión de la partida de gasto urgente para terminar las obras del Gallur. Tenemos que tener en cuenta que no estamos hablando exactamente en este caso concreto de la realización de una obra nueva sino de poner en marcha una infraestructura que estaba parada y no permitía el uso de una instalación.

Las Áreas tienen un margen mayor para hacerlo y además fue objeto de debate en la Comisión de Cultura.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2016/1024008 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a incorporar al presupuesto del año 2017 las partidas correspondientes para poder instalar en el Distrito de Villaverde estaciones de carga para vehículos eléctricos.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista expresa que esta propuesta viene muy vinculada al debate de estos días sobre el tema de la contaminación ambiental, por otro lado tan presente y que sufrimos todos.

El tema de instalar estaciones de carga eléctrica en el distrito, es importante porque fuera del anillo de la M-30, actualmente solo hay un distrito que tenga este tipo de instalaciones que es el distrito de Hortaleza.

Es interesante, no solamente para los vecinos y vecinas fomentar este tipo de vehículos sino también el hecho de que Villaverde fuese un barrio pionero en tener este tipo de

instalaciones dentro del área del sur. Es fundamental para fomentar el uso del coche eléctrico y sería beneficioso para el distrito y para el medio ambiente de todo Madrid.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2016/1024483 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que en este año 2016 y años sucesivos se dote al distrito de Villaverde con alumbrado decorativo navideño de las principales calles comerciales del distrito, conforme a las nuevas tecnologías de sostenibilidad y eficiencia led y cuyo horario de encendido y apagado comprenda entre las 18 y 23 horas, optimizando así el consumo energético y respetando el descanso vecinal asignándole una partida presupuestaria suficiente.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos expone que el alumbrado navideño en las principales avenidas comerciales del distrito es una forma directa de la dinamización y activación del pequeño y mediano comercio de Villaverde, además es un elemento influyente en el estado de ánimo en general, ambientar y decorar las calles del distrito, hacer atractivo el paseo por nuestras avenidas de nuevo, en definitiva volver a fomentar el sentimiento de barrio.

Por desgracia desde hace unos años venimos presenciando la falta de apoyo y ayuda por parte de la Administración hacia el pequeño comercio, en especial y en particular en este distrito donde tanto ha sufrido este sector, comercio local que es empleo directo para los vecinos, es calidad de vida, es reactivar Villaverde.

El Partido Popular tuvo la nefasta idea de tirar esta partida destinada al alumbrado navideño en Villaverde y han sido los propios comerciantes bien organizados desde su Asociación los que han promovido, gestionado y costeado estas luces ornamentales, intentando que no faltaran en nuestras calles y lógicamente no llegaban a todos los espacios que les gustaría. Además corren con unos gastos que deberían ser dispuestos por el Ayuntamiento.

Desde la Asociación de Comerciantes además se indica que se siga trabajando conjuntamente con ellos, son los propios comerciantes conjuntamente con el resto del tejido asociativo los que pueden mostrarnos esa fotografía real del estado de Villaverde, sea comercio, sea población.

Concluye que es perfectamente asumible por la Junta o por el Área.

D^a Cristina Rodríguez Fernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que a lo largo de los últimos años los comerciantes han asumido de manera privada el coste del alumbrado navideño.

Proponemos este año 2016 y los siguientes sacarlo desde el Ayuntamiento, desde el Área competente y en caso de que no pueda lo intentaremos asumir desde la Junta.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista manifiesta estar de acuerdo con los compañeros de Ciudadanos; los comerciantes han trasladado su inquietud acerca de la moribunda situación que hay en muchos barrios del distrito, en el aspecto comercial y esto sin duda ayudaría a dinamizar ese tejido comercial en estas fechas, con lo cual es muy adecuado dotar o ayudar en parte que la Junta de Distrito estime oportuno y ayudar a sufragar estos gastos de iluminación navideña.

D. Pedro Martín Alia, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señala que el alumbrado decorativo propio de estas fechas es esencial para las PIMES de cualquier distrito y esencialmente para el distrito de Villaverde que encabeza un ranking un poco penoso, el de los distritos con mayor tasa de desempleo de Madrid.

El alumbrado navideño debería ser una de las medidas fundamentales de la Administración Local para estimular e impulsar la actividad comercial. El Grupo Ciudadanos en su proposición hace una relación de calles comerciales de los distintos barrios que conforman el distrito y que son objeto de la solicitud y son las que tienen o llevan el peso comercial de sus respectivos barrios.

Su voto a favor.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición **2016/1024535** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para requerir a los propietarios de las parcelas ubicadas entre la calle Laguna Dalga y la M-45 en Marconi y entre la M-45 y el municipio de Getafe a realizar el mantenimiento y limpieza de las mismas así como a proceder a su vallado e instar al órgano competente a la recogida urgente de los escombros y vertidos ubicados en ambos lados del camino a Los Molinos, limpieza urgente en la calle Laguna Dalga así como asfaltar la vía y realizar la pavimentación de la acera peatonal del camino a Los Molinos desde la rotonda ubicada en la calle Laguna Dalga hasta la rotonda del municipio de Getafe e instalar elementos de iluminación y papeleras.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que en el pleno pasado ya se presentó una iniciativa relativa a este tema y tras la respuesta recibida del Área y las conversaciones mantenidas con la Asociación de Vecinos de la zona, se ha decidido presentar esta iniciativa para que quede constancia de una solución a la problemática de la zona.

Resume las propuestas en tres puntos, que se inste a los propietarios de la parcela a que realicen el mantenimiento y limpieza y vallado al que están obligados, seguidamente que el órgano competente realice la recogida urgente de escombros y vertidos en toda esa zona, así como la limpieza de la calle.

Finalmente asfaltar la vía que comunica Marconi con el municipio de Getafe y se instale iluminación y papeleras.

Esta última es muy importante dado el uso que ahora mismo se está haciendo en ese camino no solo para tirar escombros sino aprovechar la oscuridad de este lugar para realizar actividades relacionadas con la prostitución y este camino tiene mucho potencial porque son muchísimas las personas que podrían usar este camino. Es una forma de empezar a fomentar las actividades sanas en Marconi.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición **2016/1024825** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para la realización de unas Jornadas de prevención y lucha contra la pobreza energética.

D^a. Lara Alba Hernáiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, expresa que la factura de la luz es una de las principales preocupaciones que tienen las familias del distrito de Villaverde.

Por una parte tenemos un problema con el precio de estos suministros energéticos que no dejan de crecer, por otra parte, hay un gran desconocimiento sobre lo que estamos pagando y cómo podríamos pagar menos.

En este sentido, lo que se quiere es facilitar a las familias una formación, es decir, es posible bajar el coste del recibo eléctrico sin que disminuya por ello la calidad de vida

La única manera de ahorrar es ser conscientes en qué consiste nuestro propio recibo de la luz, a pesar de que en Villaverde contamos con una buena red de distribución energética, en el distrito hay muchas personas que no tienen acceso a la energía debido a sus condiciones socio-económicas, llevándolos a una situación de pobreza energética.

Se propone que la Junta se encargue de realizar unas jornadas de prevención y lucha contra la pobreza energética que consistirían en realizar talleres del ahorro en el recibo de la luz que estarían destinados a todas aquellas personas que quieran aprender para resolver las dudas sobre la factura eléctrica, contrato, reclamaciones, derechos y obligaciones de las partes.

En estas jornadas también se informará sobre los programas de rehabilitación energética para las viviendas y la posibilidad de acceder a la subvención incluidos dentro del Plan MAD-RE y que se diera la información necesaria sobre el abono social de la luz y los trámites para la solicitud

Cita la sentencia del Tribunal Supremo que obligará al Gobierno a devolver a las compañías eléctricas 500 millones de euros por sufragar el 25% del abono social.

Lamenta la decisión del Supremo pues supone el fracaso del modelo energético del Gobierno que viene heredado de un proceso de privatización, de un bien de primera necesidad como es el suministro de la electricidad que debería ser accesible para todos.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Popular.

12. Proposición **2016/1025156** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la retirada del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, en el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El punto es retirado por el grupo proponente.

13. Proposición **2016/1022625** presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inicie proceso de contratación pública para garantizar, durante esta legislatura, la puesta en marcha del Servicio de apoyo escolar en verano para los alumnos de los institutos de secundaria del distrito, ampliando el número de plazas y lugares de ejecución, respecto a los desarrollados en los dos últimos años, así como valorar la posibilidad de prestarse en todos los Centros Culturales del Distrito.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular manifiesta que una vez finalizado el curso escolar, los alumnos de Educación Secundaria y Obligatoria que no hayan superado todas las materias tendrán que recuperar en los primeros días de septiembre.

En muchos casos el motivo de su fracaso se debe a que presentan dificultades que si no cuentan con un apoyo, difícilmente podrán superar. Esta ayuda tiene un coste económico que muchas familias no pueden asumir. En el año 2015, el anterior equipo de gobierno realizó en un Centro Cultural de forma piloto un programa consistente en proporcionar un apoyo escolar durante el verano para los alumnos de los Institutos del distrito.

En el año 2016, el actual gobierno también lo ha llevado a cabo en las mismas condiciones. Ha sido un programa con mucha aceptación y demandado por las familias, las AMPAS y los equipos directivos de los Centros.

Solicita que se inicie el proceso de contratación para que el próximo verano y a lo largo de toda la legislatura, se ponga en marcha el servicio de apoyo escolar para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria del distrito, que se ejecute en más lugares, si fuera posible en todos los Centros Culturales y que se amplíe el número de horas.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2016/1022628 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inste al Área competente la ejecución en el 2017 de un proyecto de acondicionamiento para el ámbito considerado de Zona Verde por el actual Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, delimitado por las calles: Miguel Solas, Aunón, Zafiro y Avenida de los Rosales.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señala que es una zona que está catalogada como zona verde dentro del Plan General de Ordenación Urbana, está en el barrio de Butarque-Villaverde Bajo y dado que es previsible que haya un remanente de Tesorería del 2016. Solicita que se hagan inversiones nuevas financieramente sostenibles y con ello ampliar en unos 10.000 m² las zonas verdes del distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, agradece que se indiquen posibles vías de financiación en la propuesta, es bueno y útil puesto que puede orientar el trabajo de la Junta. Hay veces que se podrá hacer y otras que no, pero es adecuado y razonable.

15. Proposición 2016/1024108 presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de su propia enmienda transaccional suscrita por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor literal "que se inste al órgano competente a conectar el Centro de Atención a las Drogodependencias con todos los barrios del Distrito de manera directa, de tal suerte que no sea necesario realizar transbordos entre líneas. Asimismo, que de forma simultánea se pongan en marcha los programas sociales de ayuda necesarios para garantizar que los vecinos de nuestro Distrito, que no puedan asumir el coste económico de su desplazamiento, puedan acudir al citado Centro."

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, puntualiza que es una autoenmienda que su Grupo ha pactado con Ahora Madrid, para que conste en Acta.

La Secretaria de Distrito, corrobora su precisión.

D. Luis Gordo González, pide disculpas por la demora en la remisión de la enmienda transaccional. Expresa que no cambia el sentido de la proposición sino que la completa.

Reconoce el trabajo de los trabajadores del Centro de Atención a las Drogodependencias, realizan una labor encomiable en nuestro distrito, previniendo y ayudando a cualquier persona con cualquier tipo de dependencia. Ante la visita al Centro lo primero que reclamaron los trabajadores del Centro fue el transporte.

El Centro de Atención a las Drogodependencias se encuentra muy cerca del Parque Plata y Castañar. Uno de los principales problemas que tiene el Centro es la asistencia de los vecinos y vecinas as que quieren hacer uso de sus instalaciones.

En este momento solamente hay una línea de autobús, la 76 que pasa cerca de las inmediaciones del Centro y eso hace que muchos vecinos, como pueden ser de San Cristóbal, tienen que hacer tres transbordos de autobuses para poder acudir a las mismas.

La primera idea es, pongamos un autobús que conecte, facilite, que no tengan que hacer transbordo para acudir a este Centro.

El Partido Socialista ya propuso en su momento, la creación de un autobús interdistrital, el Consorcio de Transportes de Madrid denegó esa posibilidad en argumentos exclusivamente económicos. A nuestro parecer decidir la movilidad de los ciudadanos de la ciudad de Madrid y de la región de Madrid en este caso en puros criterios económicos es un absoluto error.

La movilidad más allá de criterios económicos de cuánto se usa un autobús requiere analizar para qué se está usando el servicio de transporte público, facilitar que los ciudadanos puedan acceder a determinados servicios básicos, como es este ejemplo y como era el autobús interdistrital que propusimos en su momento, porque permitía conectar servicios básicos como Centros de Salud, Centro de Atención a la Drogodependencia, la Biblioteca.

En la parte acordada en Ahora Madrid, se completa pues aunque tuviéramos un autobús, hay vecinos que no pueden afrontar ese coste de autobús y por tanto habrá que articular medidas, ayudas suficientes para facilitar que los vecinos que quieran acudir a estas instalaciones puedan hacerlo y que no impida a un vecino de Villaverde recuperar y salir de una situación complicada.

El punto es aprobado por unanimidad.

16. Proposición **2016/1024131** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente de la Comunidad de Madrid a no enajenar el inmueble situado en la calle Arroyo Bueno 20-22 y exigir a la Comunidad de Madrid a convertir la antigua residencia en un centro de día para personas mayores o en un centro socio-cultural polivalente. En su defecto, que ceda el inmueble al Ayuntamiento de Madrid, para que sea esta institución la que pueda gestionar dicha instalación y destinarla a los usos previamente señalados.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista explica que se habla de una instalación que ya ha sido objeto de debate. Esta instalación lleva mucho tiempo cerrada, en un estado de abandono evidente, requeriría cierta inversión que sigue siendo necesaria para nuestros vecinos y vecinas.

La sorpresa del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista es que el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid presidido por D^a. Cristina Cifuentes, ha decidido enajenar, vender el inmueble porque o no sabe qué hacer con él, o le sobra o entiende que no necesitamos de esta instalación, ni para el uso que estaba haciendo ni para otro uso, en la medida en que lo venden.

Nuestro Concejal en la Asamblea de Madrid D. Jose Ángel Gomez Chamorro llevó una iniciativa a Pleno solicitando la paralización de la venta de este inmueble para revertir su uso en los vecinos y vecinas de Villaverde.

Todos los vecinos conocemos las enormes carencias en cuanto a instalaciones sociales, sería muy sencillo que una instalación que ya tenemos construida podría dedicarse a otros usos sociales como plantea la proposición y que la Comunidad dedicara una instalación al servicio social que creyera más conveniente para los vecinos de Villaverde.

Si no son capaces, lo que se propone desde el Grupo Municipal Socialista es que lo ceda al Ayuntamiento de Madrid.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que es un edificio social y público abandonado cuando las necesidades del distrito son ampliamente conocidas.

El fin debe ser atender a las necesidades, rescatar parte del trabajo que se hacía en esta Residencia de atención a las necesidades de los mayores o bien de otros grupos sociales con una amplia demanda.

Es pertinente reflejar los antecedentes, tenemos que recordar que en 2007 hubo una inspección al edificio y en este mismo Pleno se acordó hacer una reforma para que pudiera mejorar.

Sin embargo no se hizo y ahora hay un edificio abandonado que podría tener una utilidad para los vecinos y vecinas de Villaverde y que sin embargo está sin darle ningún uso.

Menciona que en una primera etapa a los trabajadores del Centro se les comunicó un ERE y finalmente fueron despedidos considerándose improcedente el despido.

Esta es la verdadera cara del Partido antipopular, es curioso que hable de responsabilidad de gobierno, de solvencia, de seriedad, de respeto por las decisiones que se toman en este ámbito y sin embargo no pudieran o no quisieran cumplir aquella reforma que se acordó en esta misma casa.

Por otro lado vuelve a poner encima de la Mesa sus prioridades, nada que ver con lo social. Tenemos un edificio que podría ser utilizado en beneficio de las vecinas.

Su voto a favor.

D^a María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, considera que el edificio de la calle Arroyo Bueno tiene una ubicación céntrica y perfecta para que sea destinado a un fin social para el distrito de Villaverde.

Actualmente está en subasta por parte de la Comunidad de Madrid y teniendo en cuenta esta situación lo ideal sería que pasara a titularidad municipal, con un uso más adecuado y que es lo más demandado por nuestros vecinos y vecinas del distrito.

Todos conocemos el envejecimiento de la población de Villaverde y poderlo dotar de otro espacio para nuestros mayores sería lo ideal.

Su voto a favor.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular manifiesta que este Grupo siempre estará a favor de cualquier iniciativa que sirva para dotar de equipamientos necesarios a nuestros vecinos.

Su proposición adolece de dos o tres defectos de importancia, uno de forma y otro de fondo, en cuanto a la forma nos parece que exigir a la Comunidad de Madrid no es el mejor método para conseguir cubrir una necesidad que requiere de su colaboración necesaria. Instar a la Comunidad de Madrid, a dialogar sobre este asunto será con toda seguridad infinitamente más útil.

En cuanto al fondo en lugar de ceder el inmueble para ese uso, sería más lógico estudiar conjuntamente con la Comunidad de Madrid la necesidad invocada en la proposición.

Por alusiones, simplemente decir al Grupo Ahora Madrid que el Partido antipopular no existe, no se presenta a ningunas elecciones, en todo caso entiendo que ha hecho referencia al Partido Popular que por cierto fue el que ganó las últimas elecciones en Villaverde.

Su voto la abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, se sorprende del Portavoz del Partido Popular y que se antepongan antes las directrices de su Partido, sorprende que hablen del edificio Semilla o de otras cuestiones y no del objeto de la proposición, esperaba que dijeran nos parece mal que D^a. Cristina Cifuentes venda un edificio del distrito o que lo defendieran.

Argumenta que el edificio está en subasta, se va a vender, no podemos paralizar esa venta, lo que pasa es que esa venta que esta en este momento ese edificio viene a continuación de una venta previa que quedó desierta, lo que corresponde en este momento decir es, no vendamos el edificio y si la venta queda desierta no vendamos el edificio, eso es lo que han hecho el resto de Grupos defendiendo los intereses de los vecinos y vecinas del distrito.

Solicita que el edificio tras esa venta fallida, se dedique a los mayores dado el envejecimiento progresivo de nuestra población y que en defecto o de manera conjunta se puedan dedicar a Centro polivalente para mayores y para gente más joven.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid expone que se trata de dos cuestiones muy básicas, que el Grupo antipopular está a favor de los equipamientos sociales necesarios es ampliamente conocido, tanto que es el distrito con más paro de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular expresa que por cuestión de orden, le pediría al vocal vecino de Ahora Madrid que retire la alusión referida al Grupo antipopular, es el Grupo Popular, por respeto institucional le pido al vocal vecino que retire dicha mención.

D. Guillermo Zapata Romero, recuerda que el uso de manera sistemática de adscripciones de los nombres de los Grupos, juegos de palabras es algo que es constante, aquí y en el Pleno de Cibeles donde a los compañeros del Partido Socialista se les llama costaleros de manera sistemática. No obstante constará en acta.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos, Grupo Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Popular.

17. Proposición **2016/1025241** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se proceda a la reparación, sustitución y limpieza de las dotaciones y mobiliario dañado de la instalación deportiva básica de Colonia Marconi así como a la instalación de nuevos sistemas de alumbrado y cerramiento en toda su extensión y además gestionar una dinamización deportiva continuada para los jóvenes del barrio en dichas instalaciones.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que con una simple visita a las instalaciones del barrio de Marconi, se constata que se encuentra en un estado paupérrimo y una falta de mantenimiento grave.

Enumera todos los desperfectos tras la visita; sustituir todo el mobiliario, bancos, papeleras rotas, con agujeros, todo está en el suelo, limpieza de exterior de las gradas, de pasillos entre las pistas, e interiores, los vestuarios, almacén, poda de rastrojos y malas hierbas.

Sustitución y reorientación de los focos porque se encienden a las 11 y a las 2 de la mañana cuando no hay nadie, sustitución de la red, de la pista de tenis, ventanas rotas, así como el almacén vacío.

Además incorpora el tema del dinamizador deportivo, es muy interesante que actualmente la Asociación del barrio de Marconi hace de dinamizadora con los chavales. Estos no pueden hacer una labor continuada con el tiempo que tienen y sería positivo proporcionar un apoyo desde la Junta.

Se hacen botellones todos los fines de semana, no hay luz, están sombríos y precisamente hoy sale la noticia del fallecimiento de una niña de 12 años en un botellón en un barrio.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, puntualiza que ya se está tramitando desde la Junta que no haya ningún problema con el almacén, se comunicó la semana pasada desde la Asociación de Vecinos. Es cierto que la dinamización la están haciendo ellos, con lo cual que menos que tengan un espacio donde guardar las cosas.

18. Proposición **2016/1025860** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para exigir a las autoridades competentes el permiso para el acceso inmediato de una delegación plural de entidades médicas, sociales y ciudadanas con el objetivo de valorar el estado de salud y psicosocial de los internos del CIE de Aluche, la creación de un mecanismo público de acceso a la información que en el cumplimiento de la Ley de Transparencia permita conocer datos básicos sobre la gestión del centro e instar al Gobierno del Estado español para que se adopten las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y el más absoluto respeto de los Derechos Humanos, así como que inicie un proceso que conduzca al cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche y se comprometa a la no apertura de nuevos CIE.

El punto es retirado por el grupo proponente.

19. Proposición **2016/1022631** presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inste a los servicios competentes a la inmediata retirada de los árboles de la calle Espinela frente al nº 15 y Manojó de Rosas nº 23, así como que en sucesivas ocasiones se coordinen los diferentes servicios municipales para no ocasionar molestias a los vecinos y que se facilite a los grupos políticos los informes técnicos que avalaron la necesidad de la tala de estos árboles.

D^a. Sara Paniagua Torrijos, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que los vecinos de las zonas cercanas a estas calles han contactado con su Grupo Municipal para transmitir que después de talar árboles de gran envergadura en estas calles, estos no han sido retirados inmediatamente.

Lo mismo ha ocurrido tras la tala de un árbol en la Avenida Verbena de la Paloma. En la calle Rocafort y en la calle Godella ha ocurrido lo mismo. No se trata de un hecho aislado. Solicita que se inste al Área correspondiente para que se coordinen los servicios y así evitar que los árboles talados estén un mes o incluso más tirados en la vía pública y evitar molestias y situaciones peligrosas a los vecinos del distrito.

De igual forma solicita que se facilite a los Grupos Políticos los informes técnicos que avalaron la necesidad de talar estos árboles y porqué se han talado éstos y no otros que quizá lo necesiten más, por ejemplo el que se derrumbó sobre un coche el día 25 en la calle Mariscal Gutiérrez de Otero, número 18, un suceso que podría haber ocasionado mayores problemas.

El punto es aprobado por mayoría, con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto a favor del resto de los grupos.

20. Proposición 2016/1024297 presentada por el Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ciudadanos para que se exija a las Áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid que adopten las decisiones e inversiones necesarias para garantizar la correcta limpieza y el mantenimiento de nuestro distrito.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, expresa que seguimos sin ver avances claros respecto al tema de la limpieza.

Ya hemos tratado propuestas de todo tipo y color en este Pleno relacionado con este asunto, propuestas para mejorar recogida de basuras en contenedores y papeleras, mejorar los alcorques, el mantenimiento de zonas verdes, poda, limpieza, vallado de descampados, propuestas para la mejora de la poda de árboles en el distrito, pero de una forma u otra han sido ignoradas y no han tenido la repercusión que deberían tener de cara a la limpieza del distrito.

Hay zonas verdes que siguen totalmente secas, descampados que han ardido en verano dada la falta de desbroce, árboles de gran porte que se siguen tronchando.

Lo que se está haciendo es insuficiente y es necesario comunicarlo a las Áreas.

Además de la situación generalizada del distrito, nos encontramos con que en zonas más vulnerables como puede ser la Colonia Experimental o la Colonia Marconi, se encuentran especialmente abandonadas y la situación de abandono en limpieza es preocupante.

Agradece al Partido Socialista y en especial a su Portavoz por el trabajo de presentar conjuntamente esta iniciativa, la colaboración entre los Grupos Políticos es un buen camino para mejorar entre todos esta ciudad y este distrito.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista suscribe las palabras del Portavoz de Ciudadano y argumenta por qué presenta esta iniciativa; volvemos a hablar de limpieza porque parte del trabajo de la oposición es criticar aquellas tareas que el gobierno no está realizando o que no lo hace con la celeridad que la oposición entiende que debe realizarse.

La limpieza del distrito es deficiente y además si ese vecino que pasea por nuestras calles y que pasea por nuestros parques se le ocurre ir a otras calles y a otros parques de esta ciudad, descubrirá están muchísimo peor que las calles y los parques de otras

partes de la ciudad y por tanto hay un problema en nuestro distrito que no los hay en otros distritos de Madrid.

Es cierto que el lote 6 al que estamos adscritos tiene menos personal por cuestiones que todavía nadie ha sabido explicar.

Llevamos dos años de legislatura y seguimos sin ver soluciones, es cierto que los contratos están ahí, que hay que cumplirlos, habrá que abrir el debate y poner sobre la mesa cuánto cuesta resolver el contrato de limpieza, al menos desde el distrito de Villaverde podríamos plantear esa iniciativa.

Algo tendremos que hacer, alguna solución debemos aportar, evidentemente con la crítica por delante de que un contrato que no vale para lo que se suscribió, el gestor que lo hizo fue un mal gestor, eso es absolutamente evidente, por lo tanto necesitamos urgentemente decisiones y alternativas para el distrito de Villaverde.

Su voto a favor.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta su abstención dado que excede de las competencias que tenemos como distrito.

Nosotros no sólo estamos a favor de cualquier toque que haya que dar a las Áreas o al Ayuntamiento o a las propias Empresas adjudicatarias de los contratos sobre las situaciones de Villaverde, sino de todo el lote 6 y de la ciudad en general.

La intención es precisamente abrir un debate, sería bueno que los cuatro Grupos Políticos pudiéramos elaborar algún modelo de propuesta conjunta y que de alguna forma representara una posición institucional de esta Junta de Distrito en torno a un problema que podemos intentar superar. Invita a los cuatro Grupos a presentar una propuesta.

Cita que el contrato de recogida de basuras que es un contrato que se canceló, se ha dimensionado adecuada y correspondientemente, pero porque se acabó, todas las iniciativas que contribuyan a que se abra un debate sobre qué debemos hacer con el contrato que vayan en el camino de su extinción, me parece bien, sean consultas ciudadanas, proposiciones de Pleno, conclusiones de una Mesa.

Es adecuado y bueno que los cuatro Grupos Políticos trabajemos en esa dirección, pero creo que el sentido de esta propuesta parte de lo que hay y lo que hay no es suficiente y ese es el sentido de nuestra abstención. Tengo una capacidad para el cambio de opinión pero la propuesta puede salir con los apoyos suficientes. No es adecuada al problema que tenemos, dentro de que efectivamente me parece razonable porque en primer lugar se fiscaliza lo que estamos haciendo y en ese sentido tiene sentido que la propuesta se haga.

En segundo lugar, es razonable que si la propuesta tiene algunos elementos que de facto no vamos a poder ejecutar, nosotros no digamos "adelante con ello" si nos vamos a encontrar con un problema de orden estructural, pero con esto no quiero cuestionar ni la propuesta en sí ni que se haya presentado, ni la función de control a este Concejal o a la Junta de Villaverde o a las Áreas correspondientes.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta estar de acuerdo con el fondo. Es muy significativo que el Grupo Municipal Socialista es quien enmendara la labor del Grupo Municipal Ahora Madrid y la labor del hasta ahora Concejal-Presidente de nuestro distrito D. Guillermo Zapata Romero, porque es precisamente el Grupo Municipal Socialista quien ha venido sosteniendo y sostiene al Grupo de Ahora Madrid en el gobierno de nuestra ciudad, pero no deja de ser contradictorio que en el distrito el Grupo Municipal Socialista vote en contra de una Mesa de limpieza y en cambio en Cibeles sea el autor de la proposición de dicha Mesa.

Todos los contratos contemplan, estipulan unas penalidades. Con fecha 27 de octubre de 2016, el Concejal-Presidente del distrito de Villaverde, impone penalidades por un importe de 8.192 euros a la Empresa Ferroviaria Servicios por nueve incumplimientos leves en el contrato de gestión integral de los servicios complementarios adscritos a los equipamientos al distrito de Villaverde, realizados en los meses de enero y febrero de 2016, incumplimientos constatados por el Departamento de Servicios Técnicos del distrito mediante informes de 3 de marzo y 13 de abril de 2016. De la misma manera que el Concejal tiene capacidad para imponer penalidades, también lo tiene la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y a tenor de esos contratos integrales, incluso cabría rescindir el contrato.

Tienen en sus manos las herramientas y la capacidad para tomar decisiones, para gestionar adecuadamente la ciudad de Madrid y del distrito de Villaverde.

Su voto a favor.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, considera que la intención de la iniciativa es que hay un problema de la limpieza que es un tema fundamental, se supone que todos teníamos que trabajar conjuntamente para tener una solución.

Me gustaría que esto lo hubiéramos apoyado entre todos, con todos los Grupos a favor para poder trabajar de forma conjunta. Confirmamos que Villaverde está sucio y vamos a ver si encontramos una solución para que mejore.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista confirma que cuando cualquiera pasea por las calles de la Junta del distrito ve que hay problemas de limpieza, por tanto hay que solucionar, hay que dar esperanza, hay que ser proactivo y de vez en cuando como decía el Concejal hay que traer iniciativas globales que recuerden que hay un problema.

Resolvamos el contrato o los hacemos cumplir. El Partido Socialista votó en contra de la Mesa de Limpieza porque habíamos aprobado tres Mesas en esta Junta Municipal de Distrito y no se habían puesto en marcha.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que cuando nosotros planteamos una Mesa es para hacer un análisis lo más profundo posible y qué herramientas tenemos para atacar esos contratos que son el elemento que impiden que nuestro distrito esté limpio.

Debemos hablar ya de la necesidad de extinción de los contratos y ese es el sentido de una abstención y no bloquea que una propuesta salga adelante.

El punto es aprobado por mayoría con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

21. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta el estado en que se encuentra la contestación a la petición de información que presentó con fecha 18 de octubre relativa a la ejecución del presupuesto.

En la última Junta de Portavoces, se comprometió a remitirnos a los Grupos, informe de ejecución presupuestaria del distrito a 31 de octubre, hasta este momento no se ha recibido informe.

Como ya viene siendo habitual en esta Junta Municipal se dejar sin efecto acuerdos de inicio de tramitación de expedientes de contratación, es el caso por ejemplo de la dinamización y apoyo en materia de participación ciudadana en el distrito de Villaverde durante 2016-2017, como consecuencia de las observaciones efectuadas por la Intervención delegada del distrito de Villaverde, en su nota interna de fecha 3 de octubre.

Solicita copia de dicha nota, así como copia de los informes del Departamento de Servicios Técnicos de fechas 3 de marzo y 13 de abril, en base a los cuales se imponen penalidades a la Empresa Ferroviaria Servicios, así como aclaración respecto a dos pagos del mismo importe de 9.730,99 euros, registrados con el mismo número de obligación.

D. Guillermo Zapata Romero, contesta que se remitirán los informes solicitados.

Preguntas

22. Pregunta **2016/1022632** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en por qué no se han ejecutado las tareas de mantenimiento del césped artificial del campo de fútbol 11 de la Instalación Deportiva Félix Rubio como se comprometió el equipo de Gobierno de Ahora Madrid, cuándo piensan acometer el mantenimiento del campo y qué medidas han adoptado para que la empresa cumpla con su obligación contractual.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que se ha comunicado en reiteradas ocasiones a la Empresa Ferroviaria, adjudicataria del contrato de gestión integral para que realice las tareas de mantenimiento del césped artificial recogidas en el pliego de prescripciones técnicas del contrato.

Se ha trasladado esta incidencia en una reunión mantenida el pasado lunes 24 de octubre con el Departamento de Servicios Técnicos, el Director de la Instalación Deportiva y el Técnico de la Empresa Ferroviaria que es la responsable del mantenimiento general.

Se están iniciando penalidades según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares debido a este y a otros incumplimientos relativos a las obligaciones del contratista que suponen una prestación deficiente del servicio y en un incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, expresa que este verano se ha colado gente, hicieron fuego lo que ha hecho que el césped artificial se haya deteriorado en una parte, además de provocar un agujero ha provocado lesiones en algunos de los jugadores de los clubs.

Es una pena que teniendo un campo tan bueno y pagado por todos los madrileños, nos la estamos cargando porque una Empresa no lo está manteniendo.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que este es un ejemplo de lo expresado anteriormente, el límite hasta donde llegamos es la imposición de penalidades. El contrato de gestión integral acaba ya y vamos a sacar un modelo nuevo de contrato que desde nuestro punto de vista sirva para garantizar mejor este tipo de servicios.

Es una Empresa que tiene una gran capacidad económica y a la que se le puede imponer penalidades pero eso no quiere decir que de manera inmediata vaya a resolver el servicio, por ese motivo necesitamos un modelo de contratación nueva y pide que se lo traslade a sus compañeros del Partido Popular.

23. Pregunta 2016/1023985 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué valoración hace el Concejal Presidente de la puesta en marcha de la mesa "por la Igualdad y contra la Violencia de Género" aprobada en la Junta Municipal de Villaverde el 3 de diciembre de 2015 a propuesta del grupo socialista y a qué se ha debido el retraso en la puesta en marcha.

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que La valoración que hace de las reuniones es tremendamente positiva, fue una reunión potente con una variedad enorme de entidades, grupos relacionados con la cuestión que tratábamos en la Mesa, salieron propuestas interesantes, se generaron contactos entre Grupos que no se conocían, es decir que se originaron dinámicas que van más allá de las propias de la Junta.

En ese sentido, es de justicia dar la razón al Portavoz del Partido Socialista cuando indicaba la necesidad de que esa Mesa u otras se hubieran iniciado cuanto antes.

El motivo de no empezar ese proceso fue un mal cálculo porque lo queríamos integrar en una estructura de participación general del distrito que tiene que ver con los foros locales y al retrasarse se fue retrasando la Mesa.

A la vez que se ha puesto en marcha a Mesa de Interculturalidad y ya tenemos preparada la otra convocatoria de Mesa LGTBI.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, comparte el análisis y la alegría, primero por la convocatoria y luego por el éxito de la misma.

Hoy nos acompañan vecinos y vecinas que asistieron a esa convocatoria que fue absolutamente exitosa en participación.

Comparte la crítica y la asunción de responsabilidades, este Grupo reclamó en diversas ocasiones que las Mesas se constituyeran en tiempo y forma, no sólo porque era un acuerdo del Pleno sino también porque en otros distritos de la ciudad de Madrid se estaban constituyendo sus Mesas en tiempo y forma y parecía que lo más adecuado es que si había una misma realidad y una misma necesidad, los recursos en todos los distritos fueran los mismos.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que una de las cosas que más le preocupaba a la hora de convocar las Mesas era que tuvieran un carácter meramente testimonial, no darle seguimiento, no tener una mínima estructura que pudiera acompañarla. Se alegra de la presencia de todos los Grupos Políticos que creo que también es un elemento importante para el desarrollo de estos espacios.

Finalmente recuerda que las tasas de violencia de género que se manifestaron en el Consejo de Seguridad de este distrito son alarmantemente graves y por tanto resalta la importancia capital y de vida de este tipo de espacios.

24. Pregunta **2016/1024568** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita información sobre la fase de estado de desarrollo en que se encuentran los ámbitos APR.17.08 "Arroyo Butarque" o "prolongación de la calle Las Mareas" y APR 17.02 "Lenguas Este" o "prolongación de la calle Lenguas" situados en Villaverde Alto y cuáles son las razones para que éstos no estén urbanizados y finalizados.

Dª María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos muestra su preocupación ante el estado de abandono tanto del entorno de lo que es Mareas como de la calle Lenguas y solicita más información respecto de la información recibida en el borrador de los Presupuestos del año que viene donde se contempla que se van a activar los dos ámbitos señalados.

D. Guillermo Zapata Romero, explica que hay algunos otros elementos que tienen que ver con los presupuestos del año que viene. Es bastante prudente porque no están aprobados y la negociación de presupuestos y las enmiendas de los Grupos están todavía abiertas, pero efectivamente y a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible se ha visto la necesidad de desarrollo de estos APR. Es un desarrollo urbano complejo y se remitirá el informe pertinente.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos puntualiza que esta pregunta se hizo precisamente a raíz de una reunión con la Asociación de Vecinos porque era un punto común que interesaba conocer. Seguidamente pregunta si se pueden dar a conocer a las Asociaciones.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que una vez que los Grupos disponen de ellas lo podéis dar a conocer.

25. Pregunta **2016/1024590** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información técnica sobre el proyecto de desdoblamiento y urbanización de la calle Eduardo Barreiros, la fase en que se encuentra este proyecto y cuáles son los motivos por los que aún no se ha realizado dicha obra.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos puntualiza que los Grupos Políticos hacen preguntas en el Pleno sobre temas que quieren que sean públicos sino se pedirían por Registro y de forma privada.

Por centrarme en la pregunta traemos este asunto por varias razones, la primera es que ya se ha tratado varias quejas sobre el estado de esta calle, de trabajadores, de vecinos a las cuales nos unimos y no hemos visto nada al respecto.

Tenemos constancia de que el Concejal ha tenido una reunión con el responsable de ADIF en el distrito y agradecería conocer cuál es la aptitud de la Empresa respecto a la parte en la cual tiene responsabilidad, pero al margen de la responsabilidad que tenga ADIF también saber cuál es el problema para que no se haya comenzado a acometer la obra en el resto de trazado de la calle donde no tiene la influencia esta Empresa.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que han tenido dos reuniones con ADIF y la disposición que planteaba ADIF para abordar este problema era absoluta, a la vez que indicaba la complejidad desde el punto de vista administrativo.

Esa misma complejidad unida a una carga presupuestaria de la ejecución completa es lo que hace que no se haya abordado.

Nosotros tenemos reunión el próximo día 10 con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible sobre una serie de cuestiones urbanísticas del distrito, esta es una de las prioritarias.

Tenemos convocada una reunión con la Asociación de Vecinos para trasladar la información y el desarrollo concreto técnico del proyecto una vez que se traslade desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que en el mes de marzo se aprobó la creación de un grupo de trabajo y no consta que ese grupo se halla creado.

La remodelación está contemplada en el Plan de Actuación 2006-2011 y cumplimos ya diez años, es el aniversario de que se aprobara en la calle Eduardo Barreiros y todavía estamos esperando. Durante el año próximo entrarán a vivir en el 2017 los primeros vecinos en el Parque de Ingenieros y no hay equipamientos en funcionamiento ni la calle Eduardo Barreiros que es una de las principales arterias de salida y entrada de esta zona residencial.

Dada la respuesta se entiende que no va a ver presupuesto para el año 2017 hasta que no haya un proyecto definitivo y nos gustaría que nos hagan llegar el proyecto técnico cuando esté disponible.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que en aras de cierta operatividad en una reunión posterior que tuvimos con ASVEYCO empezamos a centrarnos en cada una de las intervenciones con la entidad que la había propuesto en el Pleno.

Con relación al parque de Ingenieros en el borrador de presupuestos también hay intervenciones de infraestructura planteadas para esta zona, no la parte de Eduardo Barreiros pero si en torno a la cuestión de una escuela infantil y la instalación deportiva.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, 3 de noviembre de 2016

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Jose Luis Naranjo Pradas, vecino de Villaverde Alto, manifiesta que regenta un pequeño negocio de enseñanza de música y danza en el barrio.

En primer lugar, quiere hacer un llamamiento de lo que es Villaverde Alto. Es un sitio increíble, con un potencial grandísimo, ya no económico solamente con el polígono y negocios sino humano. En su negocio ve las caras de las personas, opiniones y no se puede estar más a disgusto pero no en esta Corporación ni en esta época sino en todo en general y da mucha rabia que hablemos todos en la calle, en los bares y que no vengamos aquí a hablarlo y a decirlo.

Plantea tres problemas con soluciones que no valgan dinero, que no cuesten nada de dinero al Ayuntamiento porque las personas que estamos aquí, tenemos capacidad tanto cultural, como formativa para hacer cosas.

En primer lugar, trata la tala de los árboles; hay árboles que por estar enfermos no hay que matarlos. Igual que una persona, un árbol si está enfermo se puede tratar.

Aquí tenemos árboles centenarios, de más de 150 años en la Avenida Real de Pinto, un árbol enfrente de la tienda de Tien21 de más de 80 años y porque hubo quejas de vecinos, lo talaron el año pasado, no porque estuviera enfermo. Otro árbol en Real de Pinto. Es cierto que están creciendo hierbajos y retales de árboles en las aceras.

Destaca la cantidad de agua que tenemos y no se aprovecha; si alguien está enfermo se soluciona la enfermedad. Al menos los árboles que tengan cierto pedigrí, que por lo menos tengan 50 años que no se les corte a ras del suelo y que se ponga una baldosa en su lugar.

Por qué las calles tienen que ser feas, por qué la calle Gilena, la calle de Sargento Barriga, se están quedando feísimas, con la ropa colgada en las terrazas.

Recuerda los concursos que había y el premio de la calle Plata donde hay una placa que dice que esa calle fue premiada con el primer premio de calle engalanada.

El segundo punto es la limpieza del mobiliario urbano, estamos hartos de los carteles de publicidad, la fachada, la farola y ahora ya en los árboles se pone "vendo piso".

En relación a las marquesinas, planteo varias soluciones, la primera es que se sancione a la gente que publicita, pero para que no tenga que ser sancionada, en primer lugar el primer aviso que sea gratis, el segundo aviso si es reiterativo, el 20% de 500 euros, el tercer aviso el 50%, el cuarto aviso el 100%, el quinto aviso 5.000 euros.

En relación a la limpieza de las calles la solución es plantear un proyecto educativo para las aulas donde una vez a la semana en los catorce colegios que enseñan en el barrio se enseñe a respetar el barrio, respetar la limpieza.

No queremos dinero pero si por favor que nos ayudéis a ponerlo en práctica y que empecemos a enseñar a nuestros niños lo que es Villaverde Alto.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que con respecto a la cuestión del engalanado de las calles es una propuesta que puede tener interés y que se podría ver como encajarla. Todo lo que vaya en la dirección de mejorar el distrito es bienvenido.

Recuerda que hay un tejido asociativo fuerte en el distrito que conoce muy bien su terreno, tanto desde el punto de vista empresarial como desde el punto de vista vecinal. Al igual que las AMPAS de los coles que son entidades a las que también se les puede presentar estos proyectos y que tienen capacidad para llevar este tipo de actuaciones.

Con respecto al alquiler de las fachadas y la publicidad, si es una cuestión económica en el Ayuntamiento no tiene competencia y no debería tenerla en el sentido de que es una relación entre privados y ceder o alquilar una determinada superficie o negocio es una cuestión que no tenemos que hacer en el sentido de función de gobierno del comportamiento o de control sobre este tipo de cuestiones.

Sobre las otras cuestiones que tienen que ver con las medidas coercitivas se imponen multas relacionadas con el ensuciado del espacio urbano, es una cuestión que está perfectamente regulada.

El resto de las cuestiones planteadas puede ser interesante proponerlas pero se requiere de un desarrollo normativo que escapa bastante de nuestras competencias. En cualquier caso, una de las funciones que tiene el Ayuntamiento son las ordenanzas de convivencia que tienen que ver con este tipo de cosas.

Esta queja como otras que nos han ido llegando desde distintas entidades, las tendremos en cuenta para cuando pongamos en marcha procesos de este tipo.

D. Enrique Orozco de León, representante de la Asociación de Vecinos La Incolora, agradece que un vecino haya reflejado la problemática de Villaverde.

Su petición se centra en la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno del distrito de Villaverde de 17 de octubre de 2013, consistente en dotar al parque Plata y Castañar de una red de riego automático con agua regenerada cofinanciada con fondos Feder de la Unión Europea.

Expone el estado de precariedad de todos los elementos verdes, arbolado, arbustos, césped, como consecuencia de la falta de riego automático en su conjunto. Los jardineros cada vez son menos, no se puede regar, no hay en todo Madrid no hay un parque tan abandonado y tan precario como éste, faltan árboles, se han secado infinidad de árboles, no se han replantado, no se ha abonado nada.

En definitiva pregunta cómo va la instalación del Parque Forestal y cuándo se prevé que Plata y Castañar vaya a tener un riego automático.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que la respuesta tiene tres partes, por un lado la que tiene que ver con el Parque Forestal de Villaverde tiene todas las infraestructuras para riego de sus zonas verdes con agua regenerada.

En relación al parque Plata y Castañar está incluida la reforma dentro del Presupuesto de 2017 dentro del Fondo del Reequilibrio Territorial y por tanto en la ejecución de ese proyecto que previsiblemente durará un poco más de 2017, se incluirá la propuesta que en su momento se hizo.

Con respecto al funcionamiento ha habido modificaciones en el Plan Hidrográfico del Tajo y requiere de una tramitación administrativa específica. Hay infraestructura y hay proyecto dentro del Fondo del Reequilibrio Territorial.

Hay recursos para que el Parque se reforme y por tanto pueda tener el proyecto agua regenerada.

D^a Nuria de Paz Uzquiano, en representación de la FAPA Francisco Giner de los Ríos y del CEIP Dámaso Alonso.

Expone que mediante normativa se ceden Instalaciones Deportivas Municipales a Centros Docentes de manera gratuita si no disponen de instalaciones en sus centros, pero no se contempla la misma cesión para las AMPAS en horario extraescolar.

Propone hacer una ampliación de la normativa y que las AMPAS puedan realizar actividades extraescolares pues se trata de las mismas carencias y propone que se contemple tanto el horario lectivo como el horario extraescolar a todos los colegios.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que es una medida absolutamente razonable. Lo que se ha hecho son autorizaciones puntuales de uso pero cuando situaciones como estas en las que no se trata de un momento puntual sino que realmente es una infraestructura que deberías poder usar cotidianamente dentro de las actividades que se hace en un centro educativo tenemos que buscar la medida para o bien excepcionar que no es la mejor solución o hacer autorizaciones específicas. Lo más razonable es invitar a los Grupos Políticos para presentar una propuesta de Pleno a este respecto.

D^a. Pamela Maldonado, en representación de la Asociación de Vecinos de la Unidad de Villaverde Este, manifiesta que se trata de un problema muy concreto, en la plaza situada entre la calle San Agapito, Juan Jose Martínez Seco, Travesía del Desfiladero y Travesía la Cascada, el llamado parque de los pijos.

Actualmente es un espacio lleno de basura con olores muy desagradables, ruidos hasta altas horas de la madrugada. Hace cinco años este problema no existía, hay un grupo de personas que parecen alcohólicos, drogadictos.

En el Consejo de Seguridad Ciudadana, hemos notado que la heroína en el barrio está aumentando de forma alarmante, este verano hemos encontrado jeringuillas, fogatas. La situación es un poco desesperante, sobre todo en verano.

Propone que los bancos de obra podrían quitarse y que los bancos estuvieran distribuidos de forma que impidiera las reuniones de muchos grupos de personas.

Solicita que se incluya esta zona en un Plan Especial de limpieza. Los vecinos han llamado muchas veces para que los cubos de basura vengan a limpiarlos pues los olores son horriblos sobre todo en verano. No puede ser que esa Plaza se limpie con la misma frecuencia con la que se limpia otra calle de mero tránsito.

D. José Galán Herreros, en representación de la Asociación la Unidad de Villaverde Este, señala que el pasado mes de febrero, la Asociación, llevó la propuesta al Pleno aprobada por unanimidad para que desde esta Corporación Municipal instaran a la Comunidad de Madrid a la construcción de una Residencia para Mayores pública que fue aprobada y presupuestada en el Plan de Inversiones conocido como el Plan 18.000.

Ante la negativa de la Comunidad de Madrid que alega falta de presupuesto, planteamos, qué acciones plantea este Ayuntamiento para dar un uso público y acondicionar el solar situado en la calle Eduardo Minguito hasta la trasera de la calle Benita Lopez, continuando por la calle Estroncio y los terrenos de la antigua TAFESA. Yo creo que esto que he reflejado ahora, de una manera se ha estado reflejando en diferentes intervenciones.

El objetivo sería que para esta legislatura se solucionase el tema de la Residencia, la Biblioteca, la Escuela Infantil y recuperásemos para los vecinos los terrenos de TAFESA, ya que toda esta zona está muy degradada y se necesita una intervención urgente.

Esperando que el Concejal se tome esta pregunta como una acción prioritaria para nuestro barrio y tome las medidas necesarias para llevarlo a cabo.

Para terminar me gustaría o nos gustaría no estar recordando continuamente al escritor D. Mariano Jose de Larra, famoso por su "vuelva usted mañana" que supongo que todos conoceréis, como critica acida y punzante a las diferentes Administraciones del siglo XIX.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que hay fijada una reunión específica con la Asociación donde se tratará en detalle.

Con respecto a la cuestión de quitar los bancos, no hay problema en estudiarlo, reconozco que se me parte un poco el corazón de quitar bancos, es una propuesta que en algunas otras zonas del distrito nos han propuesto algunos vecinos.

Me da pena porque creo que tiene que haber una derrota de los ciudadanos frente a otros asuntos. Con respecto a la suciedad y la inseguridad, comentar dos cuestiones.

La primera es que nosotros hemos solicitado, un proyecto que tiene la Agencia de Empleo que se llama "Cuidamos Villaverde", va a tener una implantación en el distrito de Villaverde.

Esta zona presenta el problema de estar pegada a San Cristóbal, no lo es administrativamente pero en el mundo real si lo es, es decir tiene que ver con las dinámicas sociales que se dan también ahí, es algo muy evidente, por ese motivo

hemos planteado que esas intervenciones de limpieza se den tanto en San Cristóbal como más allá del puente.

Vamos a hacer una convocatoria específica para una Mesa de seguridad de Villaverde y queríamos que participaraís también porque precisamente por lo que se ha hablado del tráfico de drogas es un circuito de seguridad, un circuito que necesita labor de seguridad.

Respecto a la necesidad de un plan especial de limpieza, especialmente en verano, es una de las cosas que nosotros tenemos que hacer desde el principio del año que viene, en el momento que estén los presupuestos aprobados. En la cuestión de la parcela, si veis el boceto del presupuesto del año que viene, veréis las intervenciones que queremos fijar.

Hemos propuesto una Biblioteca y un Centro juvenil, planteábamos un centro comunitario juvenil que en principio está en el boceto de presupuestos y un centro integrado de Servicios Sociales, que son dos elementos que van a contribuir o pueden contribuir al desarrollo de esa zona.

El presupuesto se va a aprobar, hay grupos que yo les invito a presionar a sus grupos hacia arriba para apoyarlo, tanto a los aliados de gobierno como al resto de grupos pues hay elementos que tienen que ver con Villaverde que son adecuados y son potentes.

Y con respecto a TAFESA, responde que hay buena disposición para que se puedan adquirir estos terrenos pero hay una serie de complejidades urbanísticas que llevan a que tengamos que hacer un seguimiento con la creación de un pequeño mapa de una zona concreta. Son intervenciones que se van a hacer y espera que contribuyan a que la zona mejore sustancialmente.

Finalmente agradece a los vecinos y vecinas su participación.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, 3 de noviembre de 2016

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya